

# Prohibido enfermarse

MILENA RODRÍGUEZ / GUTIÉRREZ | ACTUALIZADO 28.10.2008 - 01:00

HACE unos años, y en varios lugares del mundo, ciertos alcaldes de pueblos chiquitos y con cementerios saturados coincidieron en poner de moda una extravagante moción. Ocurrió en pueblos de Francia, Inglaterra y España. El más notorio fue un pequeño pueblo de Sao Paulo con un extraño nombre, Biritiba Mirim. En aquel pueblito brasileño el Ayuntamiento prohibió a cada uno de sus 25.000 habitantes morir, esgrimiéndose como motivo la falta de espacio en el cementerio.

He recordado esas viejas noticias al leer en este periódico un reportaje sobre la saturación de pacientes que sufren los médicos granadinos. Según los compromisos establecidos por la Consejería de Salud, los médicos de familia no deben tener asignadas más de 1.500 tarjetas sanitarias (equivalentes a igual número de pacientes). Sin embargo, según informa el diario, más del 56 % de los facultativos supera esta cantidad. El exceso de pacientes supone, asimismo, que los médicos tienen muchas dificultades para cumplir una de sus reivindicaciones: dedicar 10 minutos a cada enfermo. Tienen así, que elegir entre dos opciones, dedicarles a estos solamente 5 minutos, o concederles los 10, pero arriesgándose a acumular un retraso que, como afirma la Secretaria del Sindicato Médico, puede provocar malestar o incluso agresividad entre los pacientes esperadores.

Varias soluciones se proponen para resolver este problema. La más obvia, la contratación de un mayor número de médicos. Pero también el uso de una llamada "agenda inteligente", que ya se emplea en algunos centros de salud, y que da a los pacientes las citas considerando varios aspectos: el motivo de la consulta, la hora y el trabajo de cada médico.

Por mi parte, creo que tal vez un modo de paliar esta situación sería que la Consejería de Salud imitara a los alcaldes de aquellos pueblitos del mundo, y decretara en Granada la prohibición de enfermarse hasta que no se cuente con el número de médicos suficiente. Y sé que podría pensarse que ese sería un decreto absurdo e inaplicable. Fue lo mismo que se dijo en los pueblitos. Sin embargo, no debemos estar tan seguros: el sepulturero de Biritiba Mirim (¿qué mejor testimonio?) declaró estar convencido de que la rara moción dio resultado. Y reveló un dato curioso: después de la moción sólo se atrevieron a morir cinco personas y todas tenían panteones familiares por lo que sus muertes no ocasionaron ninguna perturbación al pueblo. Dejar de enfermarse tiene que ser mucho más fácil que dejar de morir. Si los *biritiba mirimenses* pudieron, ¿por qué no los granadinos? Granada Hoy